

Segundo. El art. 105 de la Ley 30/92, de RJAP y PAC, al no tratarse de actos declarativos de derechos ni favorables y teniendo en cuenta la importancia de velar por el interés público y el de los interesados que pudieran existir en esta licitación.

Tercero. Es criterio jurisprudencial asentado la posibilidad de desistimiento y, en su caso, modificación del objeto del contrato antes de su perfección, siempre de acuerdo con las necesidades de interés público que el mismo pretende satisfacer.

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta la importancia de llevar a buen término la ejecución del trabajo objeto del contrato en condiciones reales de mercado, en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas en la Orden de 29 de diciembre de 2000, de delegación de competencias, y en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas,

RESUELVO

Primero. Finalizar el expediente de licitación iniciado por entender que, dadas las razones expuestas, no resulta adecuado al mercado el precio fijado en el citado contrato.

Segundo. Proponer la modificación en el expediente de contratación de referencia del presupuesto de licitación para que se ajuste realmente al mercado.

Tercero. Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 60 de la Ley 30/92, de RJAP y PAC.

Contra la presente Resolución cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los arts. 116.1 y 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el supuesto de que opte por no interponer recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación o notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de mayo de 2001.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 1631/2001).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ José Nogales, 4.

c) Localidad y Código Postal: Huelva.

d) Teléfono: 959/00.20.00.

e) Telefax: 959/00.21.24-25.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 20 de junio de 2001.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 08.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 08.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en C/ José Nogales, 4. 21071, Huelva.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: José Nogales, 4.

c) Localidad: Huelva.

d) Fecha: Día 2 de julio de 2001.

e) Hora: A las 10,00.

10. Otras informaciones: La documentación acreditativa de la personalidad y la capacidad de obrar, así como, en su caso, de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, podrá ser sustituida por la correspondiente certificación de los datos contenidos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, junto con la declaración responsable de no alteración de los mismos.

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso):

B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2000-0148-01-02 Refuerzo de firme en A-472 entre Huelva y San Juan del Puerto.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Refuerzo de firme en A-472 entre Huelva y San Juan del Puerto.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Huelva).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 83.981.920 pesetas (504.741,50 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 1.679.638 pesetas (10.094,83 euros).

b) Definitiva: 3.359.277 pesetas (20.189,66 euros).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo núm. 4 del PCAP.

Núm. de expediente: 2000-0148-01-04 Refuerzo de firme de la A-495 entre los pp.kk. 0+000 al 2+700.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Refuerzo de firme de la A-495 entre los pp.kk. 0+000 al 2+700.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Gibraleón (Huelva).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 36.596.179 pesetas (219.947,47 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 731.924 pesetas (4.398,95 euros).

b) Definitiva: 1.463.847 pesetas (8.797,90 euros).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo núm. 4 del PCAP.

Núm. de expediente: 2000-0148-01-05 Rehabilitación de pavimento de la A-461 entre Zufre (p.k. 15+700) y la N-433 (p.k. 22+800) y protección de taludes entre el p.k. 22+800 y La Granada de Riotinto.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Rehabilitación de pavimento de la A-461 entre Zufre (p.k. 15+700) y la N-433 (p.k. 22+800) y protección de taludes entre el p.k. 22+800 y La Granada de Riotinto.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Huelva).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 84.758.897 pesetas (509.411,23 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 1.695.178 pesetas (10.188,23 euros).

b) Definitiva: 3.390.356 pesetas (20.376,45 euros).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo núm. 4 del PCAP.

Núm. de expediente: 2000-0148-01-06 Rehabilitación de firme de la A-490, entre los pp.kk. 1+000 al 2+000.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Rehabilitación de firme de la A-490, entre los pp.kk. 1+000 al 2+000.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: San Bartolomé de la Torre (Huelva).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 23.593.481 pesetas (141.799,68 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 471.870 pesetas (2.835,99 euros).

b) Definitiva: 943.739 pesetas (5.671,99 euros).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría c.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo núm. 4 del PCAP.

Núm. de expediente: 2000-0148-01-07 Mejora de la seguridad vial en la carretera A-470. Travesía de Almonaster.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Mejora de la seguridad vial en la carretera A-470. Travesía de Almonaster.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Almonaster la Real (Huelva).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 24.999.683 pesetas (150.251,12 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 499.994 pesetas (3.005,02 euros).

b) Definitiva: 999.987 pesetas (6.010,05 euros).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría c.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo núm. 4 del PCAP.

Huelva, 31 de mayo de 2001.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RESOLUCION de 15 de mayo de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.

c) Numero de expediente: 03-MA-1331-RH.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Rehabilitación de firme en las carreteras MA-451 y MA-452.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 13, de 1 de febrero de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil veinticuatro pesetas (49.953.024 ptas.), trescientos mil doscientos